E.S.E. Hospital San Lorenzo
Al servicio de la vida

ACTA DE INICIO

Consideraciones previas: Que de conformidad con el Manual de contratación, artículo 23 El término de ejecución del contrato será el período de tiempo dentro del cual debe darse cumplimiento al objeto contractual. Dicho término se contará una vez levantada la respectiva acta de inicio.

Modalidad selección: Contratación directa

Número y objeto del contrato: Contrato N° **17** de 2023. Objeto: Prestación de servicios profesionales para la ejecución de procesos y procedimientos del sistema de control interno, asesoría en el MECI y MIPG a la E.S.E Hospital San Lorenzo de Liborina

Contratante	
E.S.E.	E.S.E. HOSPITAL SAN LORENZO MUNICIPIO DE LIBORINA
Representante Legal	ROBERTSON OROZCO ESCUDERO
Cédula de ciudadanía	1.020.401.287
NIT	890982139-7
Contratista	
Nombre	JOHN FABER MARIN ACEVEDO
Cedula	70.141.141
Supervisor	
Nombre	JOSE DARIO MARTINEZ ZAPATA
Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero
Cedula	1.036.630.202

CERTIFICACION DE INICIO DE CONTRATO

Se certifica que el contrato para prestación de servicios Numero 17, por valor de **Nueve Millones Doscientos Mil Pesos ($9.200.000) incluido IVA e impuestos de Ley**. Inicia el día 1 de febrero de dos mil veinticuatro (2024) y que este cumplió con los requisitos previos de la etapa precontractual según el estatuto de contratación, y va hasta el 31 de mayo de 2024

En constancia de lo anterior firman:

John Faber Marin Acevedo

JOHN FABER MARIN ACEVEDO
70.141.141

JOSE DARIO MARTINEZ ZAPATA
Supervisor

ROBERTSON OROZCO ESCUDERO
Gerente